

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD BAJO
SEGUNDO CIA LTDA.**

LUGAR, DIA Y HORA DE LA CELEBRACION.- En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 11H00 hora.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Julio Alberto Orellana Hernández, propietario de quinientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de una participación de un dólar cada una; el Sr. Julio Icaza Real, Gerente de la compañía y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Sara Colunga Frias.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentran reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e individuales e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Sra. Sara Colunga Frias. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DIA.-

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo las normas internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta el Dr. Leonardo Hernández Martínez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. #263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

Se procede a entregar el respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para PYMES) correspondiente al periodo 2019.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 12H30, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, Firmando para constancia de todos los asistentes f) *Ing. Julio Orellana Hernández; f) Dr. Leonardo Hernández Martínez; f) Sr. Julio Icaza Real; f) Sra. Sara Colunga Frias: CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario*



**Sra. Sara Colunga Frias
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0904133691**